

## DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN  
DE SUBROGACIÓN.Resolución Exenta RA N°  
125937/412/2025RM REGION METROPOLITANA,  
29/04/2025

Lo dispuesto en La Ley N.º 21.080; en el Decreto con Fuerza de Ley N°2, de 2019, que fija la planta de personal de la Dirección General de Promoción de Exportaciones; el Decreto N°21 de 2023 del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Resolución Exenta J-0001 de 2019 de la Dirección General de Promoción de Exportaciones; los artículos 79 y 81 letra a), del D.F.L. N.º 29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N.º 18.834, sobre Estatuto Administrativo y la Resolución N.º 6 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de las materias de personal que se indican.

## CONSIDERANDO:

- 1- Que las funciones y atribuciones del Director General de Promoción de Exportaciones están consagradas en el artículo 40° de la Ley 21.080.
- 2- Que, es necesario establecer un nuevo orden de subrogación del cargo Director/a de Asuntos Jurídicos, de la Dirección General de Promoción de Exportaciones.
- 3- Que, mediante memorándum N°03116 de fecha 4 de abril de 2025, se solicitó modificar el orden de subrogación establecido mediante Resolución Exenta RA N.º 125937/216/2021 de fecha 8 de julio de 2021, la cual queda sin efecto.

## RESUELVO:

ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:

REGISTRADO

29 ABR 2025

Cargo de DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS., grado 3º, nivel 2, categoría NO APLICA CATEGORIA de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de DIRECTOR DIRECCIÓN ASUNTOS JURIDICOS, de DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.

Orden de subrogación N° 1, NICOLÁS ELÍAS ADASME CORVALÁN, RUN N° [REDACTED] a contar del 4 de abril de 2025, quien se desempeña como ABOGADO grado 4º de la planta de PROFESIONALES en DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES.

Cargo de DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS., grado 3º, nivel 2, categoría NO APLICA CATEGORIA de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de DIRECTORA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS, de DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.

Orden de subrogación N° 2, CAMILA PAZ SANDOVAL QUEZADA, RUN N° [REDACTED] a contar del 4 de abril de 2025, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 6º de la planta de PROFESIONALES en DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES.

Cargo de DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS., grado 3º, nivel 2 de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de DIRECTOR DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS, de DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.

Orden de subrogación N° 3, FELIPE ANDRÉS NEUMANN MANIEU, RUN N° [REDACTED] a contar del 4 de abril de 2025, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4º de la planta de PROFESIONALES en DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE**